



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Bases del Partido Reformista Independiente. San Luis Potosí, 1917¹

El Partido Reformista Independiente” se constituye en partido político bajo las bases siguientes: 1a. primera. Procurar ante todo por la fiel y exacta observancia de la Constitución de mil novecientos diecisiete 1917 y la particular del Estado. 2a. Segunda.— Establecerá sucursales en todos los municipios del Estado, las cuales serán independientes en cuanto a su política local, pero que, llegando la ocasión, trabajarán de acuerdo con la matriz en asuntos de interés general. 3o. Tercera.— Trabaja por lo que se haga efectivo el precepto de la enseñanza obligatoria, especialmente en los pueblos apartados de la Capital.— 4a.— Cuarta. Se procurará por el mejoramiento material de los obreros, particularmente por los trabajadores de las fincas de campo.— 5a.— Quinta. Procurará por medio de la justicia la solución satisfactoria del problema agrario.— 6a. Sexta.— Procurará por que los supremos Poderes del Estado sean en realidad independientes por lo que toca a sus funciones respectivas.— 7a. Séptima. Dentro de las filas de nuestro Partido militarán todos los ciudadanos de principios liberales bien reconocidos y que juren luchar honradamente por las libertades públicas y demás ideales de nuestra asociación.— 8a. Octava. En todos los ca-

sos de elección popular el Partido se presentará en los comicios y luchará resueltamente dentro del orden y de la ley por el triunfo de sus candidatos* 9a. Novena. Procurará siempre por el engrandecimiento del Partido y de sus ideales políticos, ideales que serán siempre en beneficio del pueblo. En fé de lo antes inserto y de estar reunidos en la Asamblea cien ciudadanos mayores de edad y en el pleno ejercicio de sus derechos, presididos por el C. Epigmenio H. Ocampo, [siguen firmas]

* Este partido en las elecciones para elegir gobernador del estado de San Luis Potosí, tanto en 1917 como en 1919, apoyó a los candidatos anticarrancistas: Juan Sarabia y Rafael Nieto respectivamente. En la primera fecha, Sarabia fue derrotado por medio de muchos “chanchullas y fraudes” por Juan Barragán —mano derecha de Carranza. En la segunda Nieto estuvo cerca de correr la misma suerte a manos de Severiano Martínez, “pelele de Barragán”. Sin embargo la rebelión de Agua Prieta cambió el rumbo de esta historia y Nieto obtuvo el triunfo después de ella. Acerca de este asunto puede consultarse: LERNER, Victoria, “Los antecedentes del cacicazgo de Saturnino Cedillo en Ciudad del Maíz y municipios vecinos 1914-1920.” UNAM, tesis de doctorado en Ciencia Política, 1987. Capítulo VIII.

¹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, c. 15, exp. 13.